

Debe decir:

25-30 Octubre Feria de Informática y Servicios a FISEX Badajoz la empresa,

Mérida, 25 de abril de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*ORDEN de 30 de abril de 1991 de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se convoca contratación de asistencia técnica para la realización de spot publicitario sobre Extremadura Turística.*

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la realización de un SPOT PUBLICITARIO sobre EXTREMADURA TURISTICA, con las siguientes características:

1.—**Sistema de contratación:** Contratación directa, art. 9. c. R.D. 1005/74 de 4 de abril.

2.—**Tipo de licitación:** 40.000.000 de pesetas.

3.—**Plazo de ejecución:** Dos meses.

4.—**Fianza provisional:** Dispensada.

5.—**Clasificación del contratista:** Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

6.—**Documentos de interés para el licitador:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas y demás documentación que forma el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

**7.—Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 14 de mayo de 1991.

Mérida, a 30 de abril de 1991.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 22 de abril de 1991. Pago Depósitos Previos e indemnizaciones por rápida ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la C-526 de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo N-630 (Portezuelo)».*

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos a la ocupación, así como de la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el anexo para que comparezcan en su respectivo Ayuntamiento, el día y hora que se detallan a continuación:

Municipio: Portezuelo.  
Día: 14 de mayo de 1991.  
Hora: 11.00 horas.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 22 de abril de 1991.

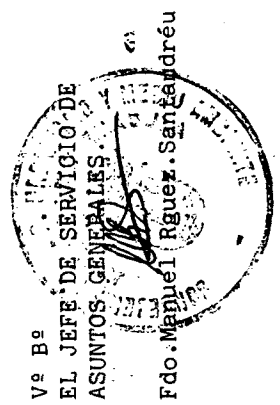
El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CLAVE: JE-2-CC-5  
 OBRA : " AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526 DE CIUDAD RODRIGO A CACERES  
 TRAMO N-630 PORTEZUELO .

FINCA N°	PROPIETARIO	DEPOSITOS PREVIOS	INDEMNIZACION RAPIDA OCUPACION	TOTAL
P-1	CARMEN ARIAS MARTIN	204	40.000	40.204
P-2	HEREDEROS DE DON DOROTEO MUÑOZ	453	60.000	60.453
P-3	ELIAS GIL OSUNA	544	72.000	72.544
P-4	HEREDEROS DE D: PEDRO PEREZ GONZALEZ	1.680	----	1.680
P-5	MIJARE ARSENSIO VEGAS	21.328	628.000	649.328
P-5	FERNANDEZ MIJARES ALVAREZ	27.177	532.000	559.177
P-6	ANGEL CERVANTE DE LAS HERAS	13.399	260.000	273.399
P-7	Mº DE LOS ANGELES FERNANDEZ FERNANDEZ	25.080	507.000	532.080
TOTAL		89.865	2.097.000	2.188.865

ASCIENDE EL TOTAL A LA CANTIDAD DE DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS .

Vº Bº  
 EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES  
 Fdo. Manuel Ríguez Sánchez



EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION  
 Fdo. Mario Ríguez Gallardo

